

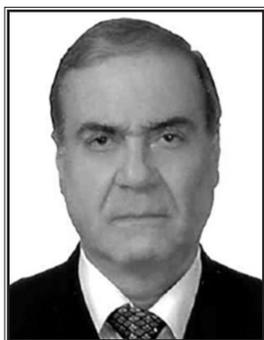
Tercera parte

Vida Académica



Revista de la Academia
Colombiana de Jurisprudencia
enero-junio, 2025

LA BIODIVERSIDAD
DESDE LA PERSPECTIVA ACADÉMICA
CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE BIODIVERSIDAD-COP16



Darío Encinales Arana*
Académico de número

Este simposio sobre la biodiversidad desde la perspectiva académica tuvo lugar en Cali, el pasado 18 de octubre de 2024 en el Gran Salón del Hotel Intercontinental, en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad-COP16, realizada en esa misma ciudad del 21 de octubre al 1 de noviembre de 2024, y que se convirtió en un hito en el reconocimiento de la necesidad de articular la biodiversidad en las políticas globales, y destacó la importancia de la conservación del medio ambiente y el papel del marco legal colombiano.

En el simposio se ofrecieron charlas de distintos expertos en el tema, que abordaron estrategias de conservación desde

* Abogado penalista, exprofesor universitario, varias veces conjuer de la Sala Penal del Tribunal Superior de Cali, miembro de número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, actualmente director del Capítulo Cali y miembro de número del Instituto Colombiano de Derecho Procesal.
Contacto: dencinalesa@gmail.com

la Constitución de 1991 hasta los delitos ambientales, tales como: “Estrategias de conservación de la biodiversidad en Colombia a partir de la Constitución de 1991”, con la intervención de la doctora Julia Miranda Londoño; “La protección jurisprudencial del medio ambiente y la COP 16”, con ponencia de la doctora María Claudia Rojas Lasso; “Constitución de 1991 y sus desarrollos en protección del derecho colectivo al medio ambiente, logros y desafíos”, a cargo del doctor Gustavo Zafra Roldán; “Cumplimiento de la convención de la ONU sobre la biodiversidad biológica como instrumento internacional importante para un desarrollo sostenible”, por parte del doctor Manuel Rodríguez Becerra, “Delitos contra el medio ambiente”, por parte del experto, doctor Herney Hoyos Garcés.

El evento contó también con la importante participación de universidades locales y autoridades judiciales: Tribunales Superiores del Distrito Judicial de Cali y el Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, Universidad ICESI, Universidad Javeriana de Cali, Universidad Libre, Universidad San Buenaventura, Universidad Santiago de Cali, Universidad del Valle.

Entre los 177 participantes se destacan la participación de la rectora de la Universidad Libre y las decanas de Derecho de la Universidad del Valle y de la Universidad San Buenaventura, y la Academia Colombiana de Jurisprudencia representada por el doctor Saúl Sotomonte Sotomonte y el doctor Rafael Forero Contreras.